



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
24-08-18
F. San Miguel

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0262

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Agosto de 2018.

C. Luis Antonio Morales Rosales

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [REDACTED] Inhumada el día 29/Septiembre/1991, en la fosa # 1009 con Alineamiento "D"-A -9 -50 del Panteón **San Miguel Topilejo** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el Régimen de **Temporalidad Mínima**.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodríguez Rodríguez Sánchez

